

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de junio de 2024 a las 10:20

Lugar de celebración

Secretaría Concello

Asistentes

PRESIDENTE

D. Marcos Guisasola Padín, Concejel de Deportes, Juventud y Voluntariado

SECRETARIO

D. Luís Ángel Sabariz Rolán, Tesorero municipal

VOCALES

D. Ángel Luis López Pita, Secretario General

D. José Juan Vidal Vilanova, Interventor General

Dña. Esther Area Fontán, Personal municipal del departamento de Contratación

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)".

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

4.- Propuesta adjudicación: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

Se Expone

Constituida la sesión se procede a:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

Una vez emitida el 13 de junio de 2024, por parte del arquitecto municipal, Rafael Vázquez Abal, la valoración de las ofertas técnicas correspondientes a los criterios dependientes de juicio de valor, contenidas en los archivos B de las ofertas, la mesa procede a su lectura. Los miembros de la mesa, con excepción del interventor general, que se abstiene, y el secretario de la mesa que no tiene voto, pero manifiesta su conformidad, votan a favor del contenido del informe y proceden, a la vista de las puntuaciones otorgadas por el arquitecto municipal y de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) a otorgar las siguientes puntuaciones:

1. NIF: B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.:

- Memoria de trabajo: 8 puntos
- Programa de trabajo: 9 puntos
- Plan de calidad: 10 puntos
- Plan de control ambiental y de gestión de residuos: 3 puntos

Puntuación total: 30 puntos

2. NIF: B36684157 CIVIS GLOBAL, S.L.U:

- Memoria de trabajo: 9 puntos
- Programa de trabajo: 12 puntos
- Plan de calidad: 10 puntos
- Plan de control ambiental y de gestión de residuos: 3 puntos

Puntuación total: 34 puntos.

3. NIF: B36816189 CONSTRUCCIONES CASTRO FIGUEIRO SLU:

- Memoria de trabajo: 11 puntos
- Programa de trabajo: 12 puntos
- Plan de calidad: 13 puntos
- Plan de control ambiental y de gestión de residuos: 4 puntos

Puntuación total: 40 puntos

4. NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C. CASAS S.L.:

- Memoria de trabajo: 9 puntos
- Programa de trabajo: 12 puntos
- Plan de calidad: 12 puntos
- Plan de control ambiental y de gestión de residuos: 3 puntos

Puntuación total: 36 puntos

5. NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA):

- Memoria de trabajo: 11,50 puntos
- Programa de trabajo: 12,50 puntos
- Plan de calidad: 13,50 puntos
- Plan de control ambiental y de gestión de residuos: 4 puntos

Puntuación total: 41,50 puntos

6. NIF: A32118705 MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.:

- Memoria de trabajo: 12,50 puntos
- Programa de trabajo: 12 puntos
- Plan de calidad: 12 puntos
- Plan de control ambiental y de gestión de residuos: 4 puntos

Puntuación total: 40,50 puntos

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

A la vista de las puntuaciones otorgadas, la Mesa concluye admitir en esta fase a todas las ofertas presentadas y se procede a la apertura da los archivos C,

correspondiente a los criterios evaluables de forma automática y mediante fórmulas.

1. NIF: B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. La documentación aportada es correcta.
2. NIF: B36684157 CIVIS GLOBAL, S.L.U. La documentación aportada es correcta.
3. NIF: B36816189 CONSTRUCCIONES CASTRO FIGUEIRO SLU. La documentación aportada es correcta.
4. NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C. CASAS S.L. La documentación aportada es correcta.
5. NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA). LA documentación aportada es correcta.
6. NIF: A32118705 MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A. LA documentación aportada es correcta.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 11/2023(electrónico 6628/2023)
- Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

La Mesa a continuación, procede, de acuerdo con los criterios y fórmulas matemáticas recogidos en la cláusula 6 del PCAP, a valorar las ofertas en esta fase de la siguiente manera:

1. NIF: B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.:

- Divulgación a través de campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación, webs, blog ... durante la ejecución de las obras del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas (ODS) de la Agenda 2030. El licitador sí oferta este criterio. Puntuación: 6.

- Oferta económica: El licitador oferta ejecutar el contrato por un precio sin IVA de 779.577,79 euros (943.289,13 euros IVA incluido). Puntuación: 11,73.

- Criterio social: igualdad de género. El licitador declara tener en su plantilla un porcentaje de mujeres del 28,50%. Puntuación: 5.

- Incremento del plazo de garantía y plan de mantenimiento. La empresa se compromete a incrementar el plazo de garantía hasta cuatro años. Puntuación: 10.

- Reducción del plazo de ejecución de las obras. La empresa se compromete a ejecutar las obras en un plazo de 5 meses, que es el fijado en el Proyecto, no ofreciendo reducción alguna. Puntuación: 8,4.

- Criterio social: promoción de la inserción al mercado laboral de la población juvenil: El licitador declara tener en plantilla un porcentaje del 50%. Puntuación: 5.

Puntuación total en esta fase 46,13 puntos.

2. NIF: B36684157 CIVIS GLOBAL, S.L.U:

- Divulgación a través de campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación, webs, blog ... durante la ejecución de las obras del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas (ODS) de la Agenda 2030. El licitador sí oferta este criterio. Puntuación: 6.

- Oferta económica: El licitador oferta ejecutar el contrato por un precio sin IVA de 796.359,63 euros (963.595,15 euros IVA incluido). Puntuación: 11,49.

- Criterio social: igualdad de género. El licitador declara tener en su plantilla un porcentaje de mujeres del 10,76%. Puntuación: 1,90.

- Incremento del plazo de garantía y plan de mantenimiento. La empresa se compromete a incrementar el plazo de garantía hasta cuatro años. Puntuación: 10.

- Reducción del plazo de ejecución de las obras. La empresa se compromete a ejecutar las obras en un plazo de 3 meses y medio, que es el mínimo permitido. Puntuación máxima en este criterio 12.

- Criterio social: promoción de la inserción al mercado laboral de la población juvenil: El licitador declara tener en plantilla un porcentaje del 13%. Puntuación: 1,30.

Puntuación total en esta fase 42,69 puntos.

3. NIF: B36816189 CONSTRUCCIONES CASTRO FIGUEIRO SLU:

- Divulgación a través de campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación, webs, blog ... durante la ejecución de las obras del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas (ODS) de la Agenda 2030. El licitador sí oferta este criterio. Puntuación: 6.

- Oferta económica: El licitador oferta ejecutar el contrato por un precio sin IVA de 762.386,63 euros (922.487,82 euros IVA incluido). Puntuación: 12.

- Criterio social: igualdad de género. El licitador declara tener en su plantilla un porcentaje de mujeres del 9,82%. Puntuación: 1,73.

- Incremento del plazo de garantía y plan de mantenimiento. La empresa se compromete a incrementar el plazo de garantía hasta cuatro años. Puntuación: 10.

- Reducción del plazo de ejecución de las obras. La empresa se compromete a ejecutar as obras en un plazo de 3 meses y medio, que es el mínimo permitido. Puntuación máxima en este criterio: 12.

- Criterio social: promoción de la inserción al mercado laboral de la población juvenil: El licitador declara tener en plantilla un porcentaje del 14,29%. Puntuación: 1,43.

Puntuación total en esta fase 43,16 puntos.

4. NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C. CASAS S.L.:

- Divulgación a través de campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación, webs, blog ... durante la ejecución de las obras del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas (ODS) de la Agenda 2030. El licitador sí oferta este criterio. Puntuación: 6.

- Oferta económica: El licitador oferta ejecutar el contrato por un precio sin IVA de 785.881,21 euros (950.916,26 euros IVA incluido). Puntuación: 11,64.

- Criterio social: igualdad de género. El licitador declara tener en su plantilla un porcentaje de mujeres del 12,50%. Puntuación: 2,20.

- Incremento del plazo de garantía y plan de mantenimiento. La empresa se compromete a incrementar el plazo de garantía hasta cuatro años. Puntuación: 10.

- Reducción del plazo de ejecución de las obras. La empresa se compromete a ejecutar as obras en un plazo de 3 meses y medio, que es el mínimo permitido. Puntuación máxima en este criterio: 12.

- Criterio social: promoción de la inserción al mercado laboral de la población juvenil: El licitador declara tener en plantilla un porcentaje del 10%. Puntuación: 1.

Puntuación total en esta fase 42,84 puntos.

5. NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA):

- Divulgación a través de campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación, webs, blog ... durante la ejecución de las obras del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas (ODS) de la Agenda 2030. El licitador sí oferta este criterio. Puntuación: 6.

- Oferta económica: El licitador oferta ejecutar el contrato por un precio sin IVA de 778.104,26 euros (941.406,15 euros IVA incluido). Puntuación: 11,76.

- Criterio social: igualdad de género. El licitador declara tener en su plantilla un porcentaje de mujeres del 5,0%. Puntuación: 0,88.

- Incremento del plazo de garantía y plan de mantenimiento. La empresa se compromete a incrementar el plazo de garantía hasta cuatro años. Puntuación: 10.

- Reducción del plazo de ejecución de las obras. La empresa se compromete a ejecutar as obras en un plazo de 4 meses y medio. Puntuación 9,33.

- Criterio social: promoción de la inserción al mercado laboral de la población juvenil: El licitador declara tener en plantilla un porcentaje del 11,60%. Puntuación: 1,16

Puntuación total en esta fase 39,13 puntos.

6. NIF: A32118705 MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.:

- Divulgación a través de campañas publicitarias en redes sociales, medios de comunicación, webs, blog ... durante la ejecución de las obras del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas (ODS) de la Agenda 2030. El licitador sí oferta este criterio. Puntuación: 6.

- Oferta económica: El licitador oferta ejecutar el contrato por un precio sin IVA de 779.250 euros (942.892,50 euros IVA incluido). Puntuación: 11,74.

- Criterio social: igualdad de género. El licitador declara tener en su plantilla un porcentaje de mujeres del 13,33%. Puntuación: 2,35.

- Incremento del plazo de garantía y plan de mantenimiento. La empresa se compromete a incrementar el plazo de garantía hasta cuatro años. Puntuación: 10.

- Reducción del plazo de ejecución de las obras. La empresa se compromete a ejecutar as obras en un plazo de en un plazo de 3 meses y medio, que es el mínimo permitido. Puntuación máxima en este criterio: 12.

- Criterio social: promoción de la inserción al mercado laboral de la población juvenil: El licitador declara tener en plantilla un porcentaje del 14,44%. Puntuación: 1,44.

Puntuación total en esta fase 43,53 puntos.

4.- Propuesta adjudicación: 11/2023(electrónico 6628/2023) - Obra "Mirador de la Peixeira y conexión con el Campo de San Roque (Portonovo)"

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1º

NIF: A32118705 MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.

Total criterios dependientes de juicio de valor (en adelante CJV): 40,50

Total criterios evaluables de forma automática y mediante fórmulas (en adelante CAF): 43,53.

Total puntuación: 84,03 puntos

2º

NIF: B36816189 CONSTRUCCIONES CASTRO FIGUEIRO SLU

Total criterios CJV: 40

Total criterios CAF: 43,16

Total puntuación: 83,16

3º

NIF: A36008886 CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)

Total criterios CJV: 41,5

Total criterios CAF: 39,13

Total puntuación: 80,63

4º

NIF: B36147429 CONSTRUCCIONES E.C. CASAS S.L.

Total criterios CJV: 36

Total criterios CAF: 42,84

Total puntuación: 78,84

5º

NIF: B36684157 CIVIS GLOBAL, S.L.U

Total criterios CJV: 34

Total criterios CAF: 42,69

Total puntuación: 76,69

6º

NIF: B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Total criterios CJV: 30

Total criterios CAF: 46,13

Total puntuación: 76,13

Antes de efectuar la propuesta de adjudicación en favor de Misturas Obras e Proxectos SA, la Mesa procede a identificar si existen ofertas económicas incursas en presunción de anormalidad, utilizando los criterios recogidos en el apartado 6º) de la cláusula 12 del PCAP.

Se comprueba que ninguna oferta económica incurre en presunción de desproporcionalidad.

A continuación, se procede a efectuar la propuesta de adjudicación del contrato. En la votación el interventor general se abstiene, indicando que se reserva a su fiscalización, aunque no manifiesta objeción al respecto. El resto de los miembros de

la mesa votan a favor. El secretario de la mesa, a pesar de que no tiene voto, no manifiesta oposición alguna.

Á la vista del resultado de la votación, se propone adjudicar el contrato de las obras a NIF A32118705 MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A. por el importe sin IVA de 779.250 euros y por un precio IVA incluido de 942.892,50 euros, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación de 47.645,27 euros; ampliando el plazo de la garantía en tres años, respecto al mínimo legalmente exigido, resultando una garantía de cuatro años, comprometiéndose a ejecutar la obra en un plazo de tres meses y medio y comprometiéndose a la divulgación de la actuación y del cumplimiento al respecto de los ODS y aplicando durante la ejecución de las obras y la vigencia del contrato todo lo recogido en su oferta técnica (Archivo B).

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Luís Ángel Sabariz Rolán
SECRETARIO

D. Marcos Guisasola Padín
PRESIDENTE